

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5022/21

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA**ANUNCIO***Expediente n.º: 2021/092422/900-021/00003**Convocatoria de oferta de empleo público**Procedimiento: Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Art. 2 Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio)*

Por Resolución de Alcaldía nº 753 de 2021 de este Ayuntamiento de fecha 22-12-2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO					
GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	VACANTES	FECHA ADSCRIPCIÓN
A1	Admon Especial	Técnica	Arquitecto/a	1	17/12/2007
C2	Admon General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	1	01/01/2002
C2	Admon General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	2	21/11/2012
C2	Admon General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	1	16/10/2017
C2	Admon General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	1	11/12/2017
TOTAL				6	

PERSONAL LABORAL			
GRUPO CLASIFICAC.	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA ADSCRIPCIÓN
A2	Director/a de Residencia	1	01/11/2008
A2	Terapeuta Ocupacional	1	01/04/2009
A2	Ayudante Técnico Sanitario	1	05/04/2005
A2	Ayudante Técnico Sanitario	1	29/01/2005
A2	Trabajador/a Social	1	01/06/2009
C2	Monitor/a de Guardería	1	04/09/2006
C2	Dinamizador/a de Guadalinfo	1	01/09/2014
C2	Monitor/a Promotor/a de deportes	1	05/11/2007
C2	Monitor/a de deportes	1	23/09/2006
C2	Monitor/a de Guardería	1	04/09/2006
C2	Auxiliar de Enfermería en Geriatría	1	15/12/2008
C2	Auxiliar de Enfermería en Geriatría	1	06/02/2009
C2	Auxiliar de Enfermería en Geriatría	1	01/05/2009
E	Peón/a de Albañil	1	08/08/2007
E	Peón/a de Limpieza en vías públicas	1	01/09/2007
E	Peón/a de Limpieza en edificios municipales	1	16/04/1998
E	Oficial de Jardinería	1	24/05/2004
E	Oficial de Albañil	1	22/06/2006
E	Peón/a de Limpieza en edificios municipales	1	12/04/2008
E	Oficial de Jardinería	1	01/08/2014
E	Peón/a de limpieza en Residencia	1	03/12/2007
E	Peón/a de limpieza en Residencia	1	24/06/2014
E	Peón/a de limpieza en Residencia	1	11/10/2010
TOTAL		23	

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Tijola (Almería) en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de

conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Tíjola, a 22 de diciembre de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Juan Martínez Pérez.